



**ORGANISMO ANDINO DE SALUD
CONVENIO HIPÓLITO UNANUE**

**Prioridades Andinas en Salud para el
2024 y Propuestas para el
Seguimiento Concertado a las
Políticas de Salud
de la MCLCP durante el año 2024**





Contenido

- Organismo Andino de Salud-Convenio Hipólito Unanue.
- Plan estratégico de integración en salud 2023-2030.
- Prioridades Andinas: Líneas estratégicas y resultados estratégicos.
- Propuestas para el Seguimiento Concertado a las Políticas de Salud de la MCLCP durante el año 2024.



JUNTOS
somos más
FUERTES



JUNTOS
llegamos
MÁS LEJOS





**ORGANISMO ANDINO DE SALUD
CONVENIO HIPÓLITO UNANUE**



Organismo Andino de Salud Convenio Hipólito Unanue

Creado el 18 de diciembre de 1971

Convenio Hipólito Unanue

Adscrito al Sistema Andino de Integración en 1998

Secretaría Ejecutiva de los Ministerios de Salud

Países miembros

Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela

Máxima autoridad del ORAS - CONHU

Reunión de los Ministros de Salud del Área Andina (REMSAA)

<https://orasconhu.org/>



JUNTOS
somos más
FUERTES



JUNTOS
llegamos
MÁS LEJOS



Lic. María Renee Castro Cusicanqui
Ministra de Salud y Deportes del Estado
Plurinacional de Bolivia



Dra. Ximena Aguilera Sanhueza
Ministra de Salud de Chile



Dr. Guillermo Alfonso Jaramillo Martínez
Ministro de Salud y Protección Social de
Colombia



Dr. Franklin Edmundo Encalada Calero
Ministro de Salud Pública del Ecuador



Dr. César Henry Vásquez Sánchez
Ministro de Salud del Perú



Abg. Magaly Gutiérrez Viña
Ministra del Poder Popular para la Salud de
Venezuela



Sistema Andino de Integración





Población proyectada países andinos



País	2023	%
Bolivia	12.006.031	7.1
Chile	19.960.889	11.7
Colombia	52.156.254	30.7
Ecuador	18.330.248	10.8
Perú	33.788.589	19.9
Venezuela	33.728.624	19.8
Total	169.970.635	100.0

Fuente: Institutos Nacionales de Estadística de cada país Andino. Julio 2023

Países Observadores: Argentina, Uruguay, Paraguay, Brasil, Panamá, España, Cuba, Guyana y República Dominicana



Comités Andinos

1. Comité Técnico de Coordinación
2. Salud Integral para Adolescentes
3. Salud Mental
4. Gestión del Riesgo para Emergencias y Desastres y Cambio Climático
5. Salud y Economía
6. Prevención y Control de Enfermedades Crónicas No Transmisibles
7. Salud en Fronteras
8. Vigilancia en Salud Pública
9. Eliminación de la Rabia
10. Salud Intercultural
11. Atención de Personas con Discapacidad
12. Prevención y Tratamiento de la Desnutrición en menores de 5 años
13. Acceso a Medicamentos
14. Evaluación de Tecnología Sanitaria
15. Sangre Segura
16. VIH/SIDA y Hepatitis
17. Inmunizaciones
18. Recursos Humanos en Salud
19. Salud de las Personas Migrantes
20. Fin de la Tuberculosis
21. Salud Renal
22. Prevención y Control del Cáncer



Subcomités Andinos

1. Salud Materna con Enfoque Intercultural
2. Salud de Afrodescendientes

Grupo de Trabajo

1. Salud Infantil
2. Salud Ocular
3. Salud del Adulto Mayor
4. Arbovirosis y Dengue
5. Neonatología
6. Institutos Nacionales de Salud o sus homólogos
7. COVID-19

Mesa Andina

1. Mesa Andina Intersectorial de Concertación contra las Desigualdades en Salud

Red Andina

1. Red Andina de Comunicadores en Salud





**ORGANISMO ANDINO DE SALUD
CONVENIO HIPÓLITO UNANUE**

Coordinación con mecanismos de integración, agencias e cooperación internacional y otras organizaciones

**COMUNIDAD
ANDINA**





¿Cómo trabajamos?

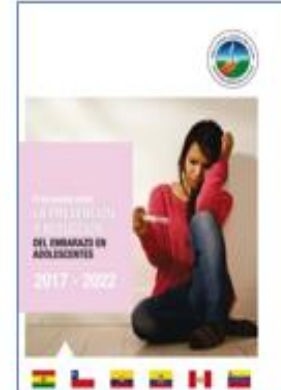
Resoluciones REMSAA
Ministros de Salud



Plan Estratégico
Secretaría Ejecutiva
Comité Técnico de Coordinación



Políticas, Planes, Proyectos, Plan Operativo y acciones
Comité Técnico de Coordinación
Comités Andinos, Grupos de Trabajo, Mesa Andina. Red. Socios.





Los resultados del trabajo conjunto con ministerios de salud y organizaciones socias los encuentran en los Informes de gestión



Informes financieros auditados 2020, 2021, 2022



Prioridades Andinas



Visión del ORAS-CONHU



ORGANISMO ANDINO DE SALUD
CONVENIO HIPÓLITO UNANUE

**PLAN ESTRATÉGICO
DE INTEGRACIÓN
EN SALUD**
2023-2030



*Juntos somos más fuertes.
Juntos llegamos más lejos.*

En el 2030, los habitantes de la región Andina gozan del **derecho a la salud y al bienestar**, las **desigualdades se han reducido** y hay una **mayor capacidad de respuesta conjunta** a los desafíos sanitarios, socioeconómicos y ambientales comunes, a través de la **integración y cooperación regional**.





Marco de referencia, principios y enfoques

Derechos humanos y derecho a la salud

Integralidad, intersectorialidad e interseccionalidad

Equidad e igualdad en la diversidad

Salud socioambiental

Paz y convivencia ciudadana

Soberanía sanitaria

Solidaridad, cooperación e integración

Curso de vida y desarrollo territorial





Líneas estratégicas

Posicionamiento de la salud como eje central del desarrollo humano

Promoción del derecho a la salud con justicia social y ambiental

Reducción de las desigualdades e inequidades en salud

Integración y cooperación regional

Fortalecimiento institucional



LE:1. POSICIONAMIENTO DE LA SALUD COMO EJE CENTRAL DEL DESARROLLO HUMANO

RE1. Posicionamiento político de la salud promovido y validado.

- Reuniones internacionales, con Ministros y Autoridades Nacionales.
- Políticas Andinas.
- Estrategia comunicacional.

RE2. Conocimientos científicos generados, difundidos y validados.

- Estudios e investigaciones.
- Cursos internacionales, congresos, foros, seminarios, *webinars*, boletines.

RE3. Recursos Humanos en Salud formados integralmente.

- Comité Andino de Recursos Humanos en Salud.
- Formación, capacitación continua, pasantías. MCP.
- Mejorar condiciones laborales del RHS.

RE4. Promoción de la salud en la población fortalecida.

- Convocar y participar en espacios intersectoriales.
- Estrategia Andina para la promoción de la salud.

LE:2. PROMOCIÓN DEL DERECHO A LA SALUD CON JUSTICIA SOCIAL Y AMBIENTAL

RE5. Enfoque de derechos humanos asumido colectivamente.

- Enfoque de DH, derechos de NNA.
- GT Andino de Salud Infantil. Comité Andino: Salud Integral para Adolescentes.
- Participación de NNA.

RE6. Fortalecimiento de los sistemas nacionales de salud y de la atención primaria de salud.

- GT Neonatología. - Comités Andinos: Prevención y Control del Cáncer, ENT; Medicamentos, Tecnología, TB, INS, Vigilancia en Salud Pública, Salud y Economía.

RE7. Salud humana, animal y ambiental integradas: "Una Salud" con inclusión social.

- Incorporar el enfoque "Una salud".
- Comités Andinos: Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático; Eliminación de la Rabia; GT: Arbovirosis y Dengue.

LE:3. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES E INEQUIDADES EN SALUD

RE8. Reducción de desigualdades múltiples e inequidades.

- Desarrollar metodologías y un sistema de monitoreo para la reducción de las desigualdades de salud.
- Mesa Andina Intersectorial.

RE9. Planes integrales contra las desigualdades e inequidades diseñados e implementados.

- Políticas, planes, programas y proyectos para la reducción de las desigualdades sociales de la salud.

RE10. Brechas de género, generacionales y territoriales reducidas.

- Fortalecer la perspectiva de género, estrategias inter e intra generacionales, apoyar el fortalecimiento de la gobernanza territorial
- Comités Andinos y GT.

RE11. Brechas culturales y raciales reducidas con estrategias de intervención interculturales.

- Diálogo y trabajo intercultural.
- Comité Andino de Salud Intercultural; Salud Materna; Afrodescendientes.

LE:4. INTEGRACIÓN Y COOPERACIÓN REGIONAL

RE12. Espacios de integración Andina fortalecidos.

- Respuesta a prioridades andinas con Comités: Salud mental; Salud en Fronteras; Migrantes; Discapacidad; VIH/SIDA y Hepatitis; Salud Digital.

RE.13. Espacios de cooperación y coordinación andinos fortalecidos.

- Fortalecer la cooperación con bloques de integración.
- Reuniones y convenios con el Sistema Andino de Integración, SE COMISCA.

RE14. Cooperación con aliados estratégicos ampliada y fortalecida.

- Fortalecer la cooperación con el Sistema de Naciones Unidas, organismos, academia, sociedad civil, sociedades científicas, entre otros.

LE:5. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

RE15. Fortalecimiento institucional del ORAS-CONHU.

Posicionar al ORAS-
CONHU como
referente en salud
de la Región Andina.

Fortalecer las
capacidades del
recurso humano del
ORAS-CONHU.

Evaluar políticas,
planes y proyectos
del ORAS-CONHU y
difundir los
resultados.

Fortalecer la
transformación
digital.

Difundir las acciones
que realiza el ORAS
y rendición de
cuentas.



Propuestas para el Seguimiento Concertado a las Políticas de Salud de la MCLCP durante el año 2024

TITULO



Prevención vs tratamiento



Principios



PRINCIPIO 10/90

*Invertir y desarrollar soluciones que puedan mejorar los resultados de salud y el bienestar también para el otro **90 %** de la población, en lugar de solo el **10%** más rico.*

PRINCIPIO 20/80

*Mantener el **80 %** saludable. Mientras se brinda mejor atención al **20%** que lo necesita.*



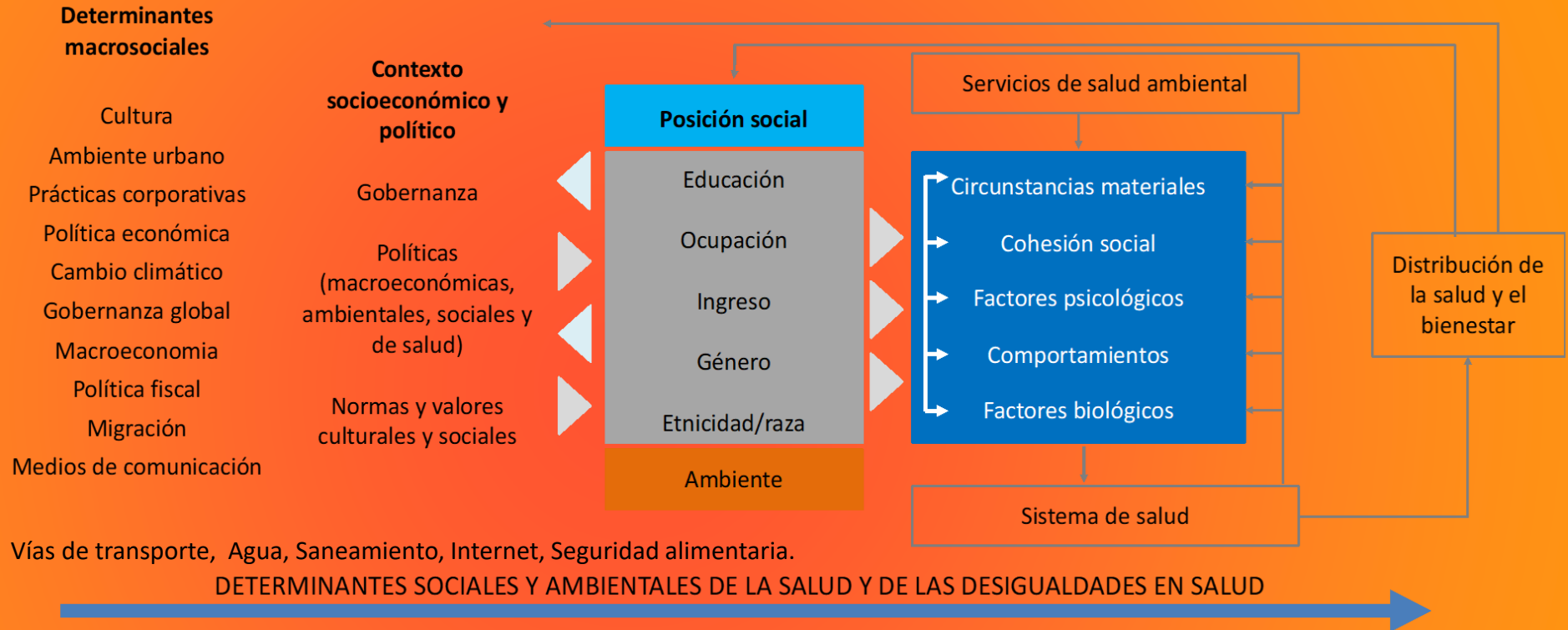
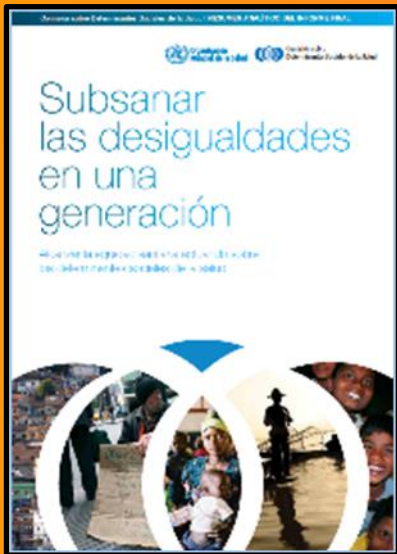


Salud y bienestar
Determinantes sociales
Sistemas de salud
Prevención
Salud digital
Salud ambiental



Medir y reducir las desigualdades sociales de la salud

Actuar en los determinantes sociales de la salud



Fortalecer el trabajo intersectorial:

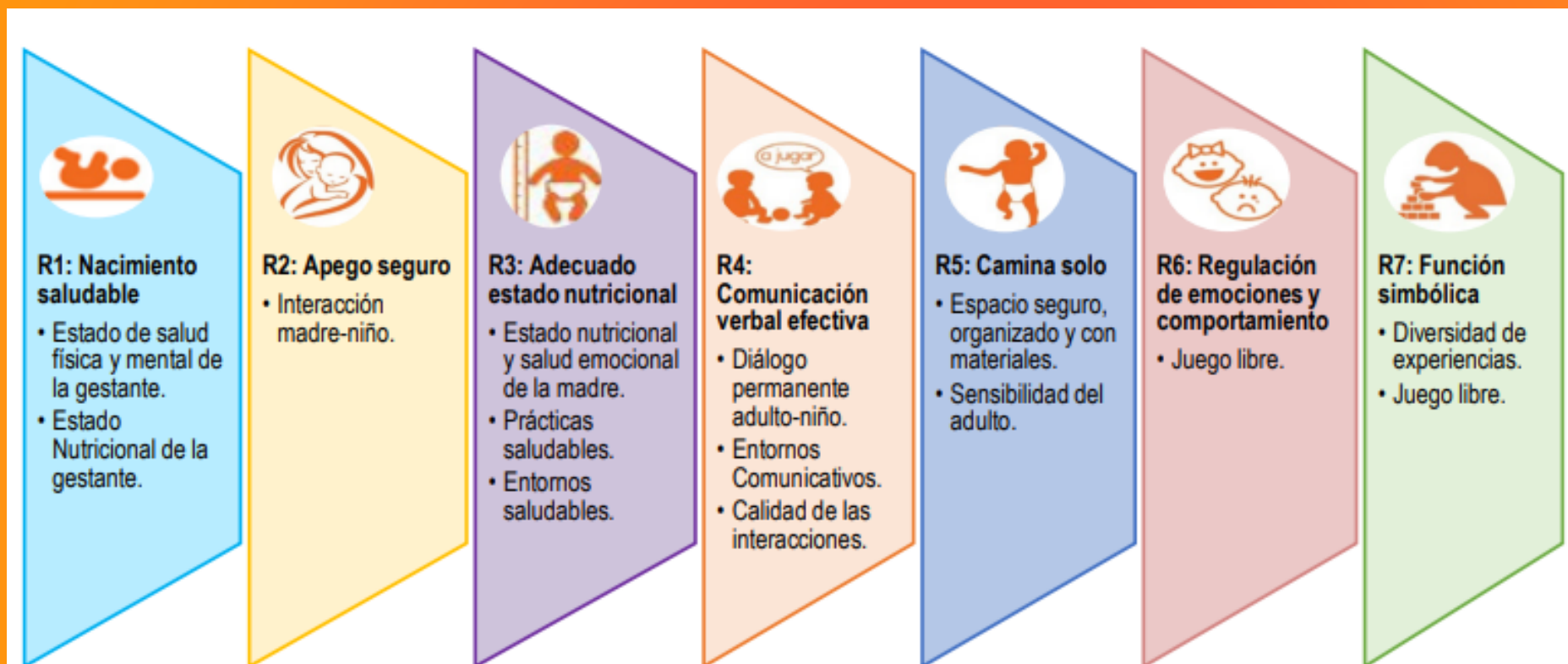
Ministerios: Salud, Protección Social, Agricultura, Ambiente, Agua, Comercio, Cultura, Defensa, Economía, Educación, Energía, Justicia, Industria, Mujer y Poblaciones Vulnerables, Producción, Relaciones Internacionales, Trabajo y Promoción del Empleo, Transportes, Comunicaciones, Vivienda, Saneamiento.

Organizaciones, academia, y otros.



Derechos humanos asumidos colectivamente con prioridad en derechos de niñas, niños y adolescentes

❖ Desarrollo Infantil Temprano



NNA

- ✓ Educados
- ✓ Saludables
- ✓ Protegidos
- ✓ Escuchados
- ✓ Tratados justamente
- ✓ Participando

https://proyectos.inei.gov.pe/endes/2021/DESARROLLO_INFANTIL/Desarrollo_Infantil_Temprano_ENDES_2021.pdf



Salud materno infantil - Salud neonatal

Cada año, al menos 40 millones de mujeres probablemente padezcan un problema de salud a largo plazo causado por el parto.

[https://www.thelancet.com/journals/langlo/article/PIIS2214-109X\(23\)00454-0/fulltext](https://www.thelancet.com/journals/langlo/article/PIIS2214-109X(23)00454-0/fulltext)

Prioridades

- Educación sexual integral, con énfasis en derechos sexuales y reproductivos.
- Planificación familiar y acceso a métodos anticonceptivos.
- Embarazo en adolescente priorizando 10 a 14 años.
- Control prenatal.
- Atención de las gestantes para la prevención de nacimientos de niños y niñas con bajo peso al nacer.
- Atención del parto.
- Atención al postparto.
- Morbilidad materna extrema.
- Salud y Medicina Centradas en la Persona.
- Disponibilidad y acceso a servicios de calidad.
- Seguimiento a niños/as prematuros/as.



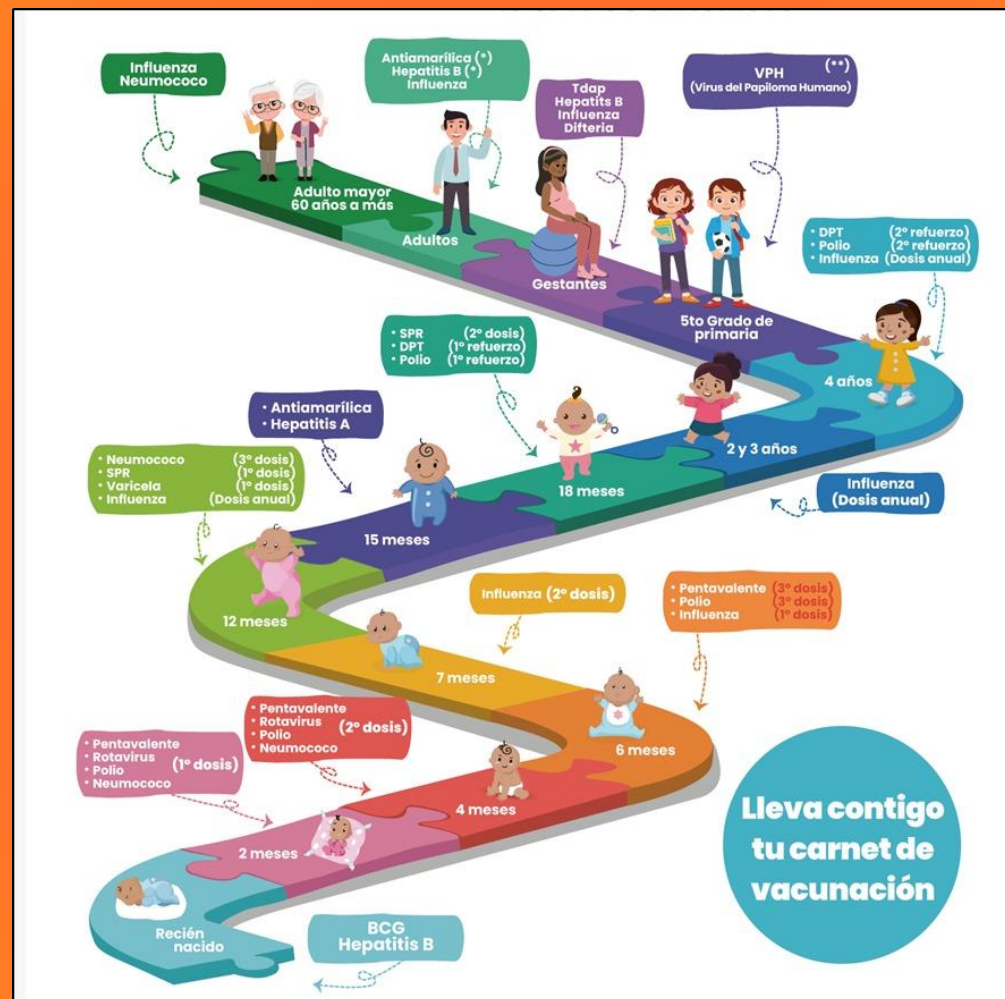
Salud infantil y del adolescente

Prioridades

- Inmunizaciones por curso de vida
- Atención integral según paquete.
- Malnutrición: desnutrición, anemia, sobrepeso y obesidad.
- Salud escolar.
- Década perdida.
- Salud sexual y reproductiva.
- Salud mental.
- Desempeño escolar.
- Redes
- La década ausente.

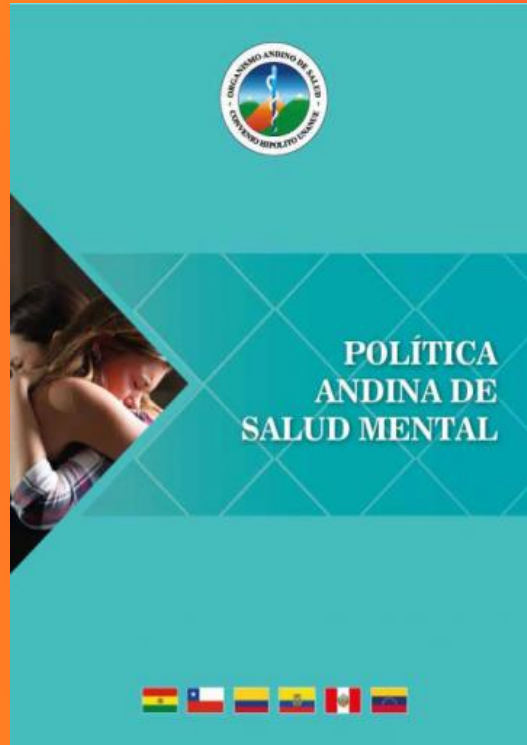


Inmunizaciones a través de curso de vida



Mejor salud mental para todas las personas

“Las necesidades en materia de salud mental son considerables, pero las respuestas son insuficientes e inadecuadas”. OMS, 2022.



- Capacitación del Recurso Humano.
- Diagnóstico oportuno.
- Evaluación de la cobertura.
- Fortalecimiento de los Centros de Salud Mental Comunitaria.
- Cumplimiento de la Ley de Salud Mental: garantizar el acceso a los servicios, promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación con calidad.
- Prevención de adicciones.
- Servicios de hospitalización breve.

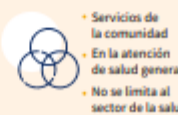
6 y 7 REFORMA DE LA SALUD MENTAL: ¿CÓMO REESTRUCTURAR LOS SERVICIOS PARA EL CAMBIO?

Promover la salud mental para todos
Proteger a los expuestos a riesgos



- Prevención del suicidio
- Niños y adolescentes
- Salud mental en el trabajo

Prestar atención de salud mental en la comunidad



- Servicios de la comunidad
- En la atención de salud general
- No se limita al sector de la salud

Ampliar la atención de los trastornos comunes
Atender los trastornos graves fuera de los hospitales psiquiátricos

- 01** Salud mental valorada por todos
- 02** Participación en la sociedad sin discriminación y en condiciones de igualdad
- 03** Los servicios están adecuadamente presupuestados y dotados de recursos en todos los sectores
- 04** Colaboración multisectorial real y activa respecto de los determinantes de la salud mental
- 05** Programas de promoción y prevención estratégicos y que funcionan bien
- 06** Enfoque biopsicosocial de la atención equilibrado y basado en la evidencia
- 07** Atención centrada en la persona, basada en los derechos humanos y orientada a su recuperación
- 08** Atención de salud mental integrada en los servicios de todos los sectores
- 09** Servicios coordinados con la cobertura universal de salud
- 10** Red de servicios comunitarios
- 11** Atención de salud mental integrada en la atención primaria de salud
- 12** Los proveedores comunitarios y los apoyos informales se activan y refuerzan en apoyo

<https://www.who.int/es/publications/i/item/9789240050860>

<https://www.orasconhu.org/es/content/pol%C3%ADtica-andina-de-salud-mental>

<https://www.gob.pe/institucion/minsa/noticias/28681-gobierno-promulga-ley-de-salud-mental>

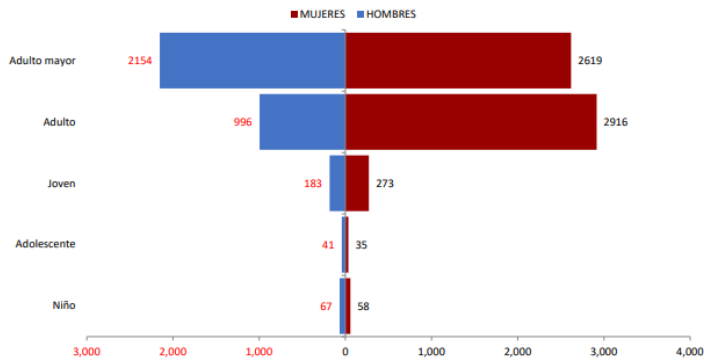


**ORGANISMO ANDINO DE SALUD
CONVENIO HIPÓLITO UNANUE**

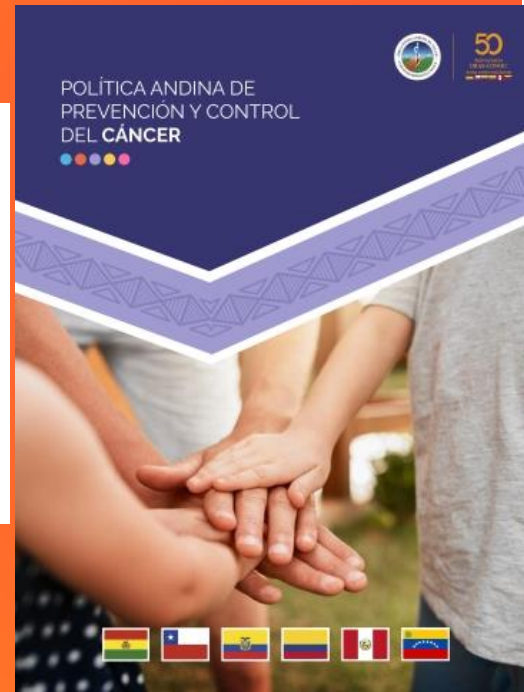
Prevención y control del cáncer en el contexto de un enfoque integrado

- El cáncer es la principal causa de muerte en el mundo.
- Los tipos de cáncer más comunes son: mama, pulmón, colon y recto y próstata.
- En el Perú aprox. 32.000 personas mueren cada año de cáncer. La mayoría de los casos se diagnostican en estadio avanzado.

Figura 2. Distribución de casos de cáncer por etapa de vida en hombres y mujeres. Año 2021



Fuente: Cáncer en el Perú según resultados de la vigilancia epidemiológica. año 2021.



1. Desarrollo del modelo de cuidado integral del cáncer por curso de vida.
2. Promoción y educación de estilos de vida saludables y control de los riesgos del cáncer.
3. Organización e implementación de una respuesta preventiva y oportuna para la tamización, la detección y el diagnóstico especializado.
4. Fortalecimiento de la Red Oncológica para atender, recuperar y superar los daños causados por el cáncer.
5. Mejoramiento de la calidad de vida de pacientes y sobrevivientes con cáncer.
6. Fortalecimiento de la rectoría, regulación y fiscalización en la prevención y control del cáncer.
7. Formación en prevención y control del cáncer del talento humano.
8. Fortalecimiento de la gestión de los sistemas de información e investigación en cáncer.
9. Incremento de la protección financiera para la prevención y control del cáncer.
10. Fomentar la participación social e intersectorial en la respuesta ante el cáncer.

<https://www.orasconhu.org/es/node/2268>

<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/cancer>

https://www.orasconhu.org/sites/default/files/file/webfiles/doc/SITUACION%20DEL%20CANCER_v1_0.pdf

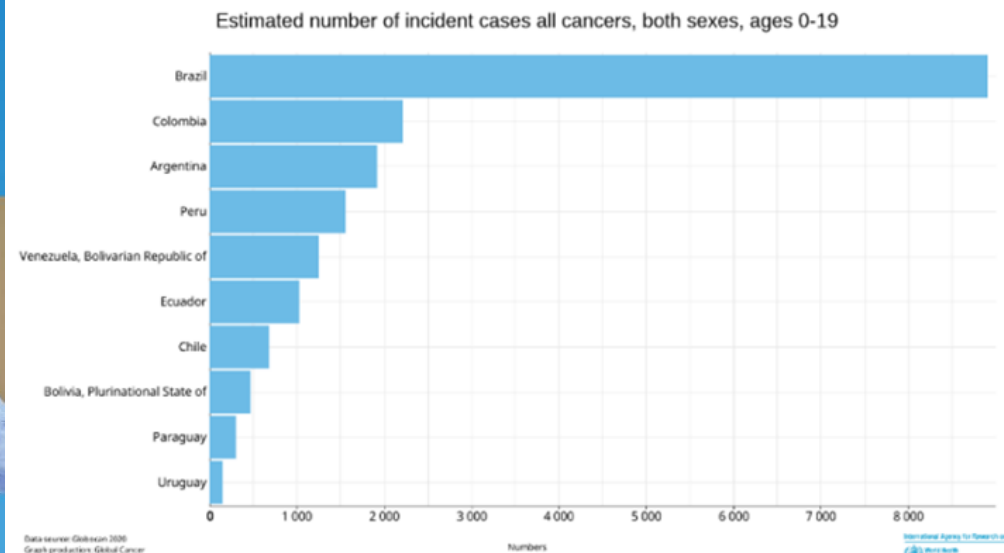


**ORGANISMO ANDINO DE SALUD
CONVENIO HIPÓLITO UNANUE**

Hoja de Ruta para Mejorar la Atención del Cáncer en Niños, Niñas y Adolescentes

- El cáncer es una de las principales causas de muerte en la niñez y adolescencia (0 a 19 años) en Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Perú y Venezuela.

GRÁFICO 1.
Estimación de casos nuevos de cáncer en los países de América del Sur, en la población de 0-19 años. Globocan 2020.



Data source: Globocan 2020
Graph production: Global Cancer Observatory (GLOBOCAN)

International Agency for Research on Cancer
World Health Organization

Pilares técnicos y facilitadores del CureAll Américas



https://www.orasconhu.org/sites/default/files/file/webfiles/doc/Hoja_de_ruta_atencion_Cancer_nna_2023.pdf

Decenio de acción para la seguridad vial

- Cada año, las colisiones causadas por el tránsito se cobran la vida de aproximadamente 1,19 millones de personas.
- En el Perú 276 personas mueren al mes a causa de siniestros viales. Observatorio Nacional de Seguridad Vial.
- Meta: reducir las muertes y traumatismos debidos al tránsito por lo menos en un 50 %.

Gestión de la seguridad vial – coordinación vertical y horizontal

Área Pilar	Legislación	Fiscalización	Educación	Tecnología	Apoyo normativo internacional
Usuario seguro	Normas de tránsito; conductores, ciclistas y peatones	Comportamiento respetuoso con la ley, asegurado por la policía y los inspectores	Sensibilización, capacitación y examen	Tecnología y equipo de apoyo, recordatorios de las normas	Instrumentos jurídicos y resoluciones de las Naciones Unidas sobre seguridad vial, WP.1, SC.1, WP.15
Vehículo seguro	Reglas y normas para la admisión de los vehículos al tránsito	Certificación e inspecciones por inspectores cualificados	Sensibilización de los usuarios, capacitación de los inspectores	Tecnología y equipo de apoyo, recordatorios del cumplimiento	Instrumentos jurídicos y resoluciones de las Naciones Unidas sobre seguridad vial, WP.1, SC.1, WP.29
Vías de tránsito seguras	Normas de diseño, construcción, mantenimiento y señalización	Auditoría, evaluación e inspección por equipos cualificados	Sensibilización de los usuarios y usuarios de las vías de tránsito, y de los inspectores	Diseño de carreteras que se explica por sí mismo y evita o minimiza el daño en los accidentes, sistemas de carreteras inteligentes	Instrumentos jurídicos y resoluciones de las Naciones Unidas sobre seguridad vial, normas internacionales, WP.1, SC.1
Respuesta eficaz posterior a una colisión	Criterios sobre la recopilación de datos para la respuesta e investigaciones posteriores a una colisión	Supervisión de los servicios de rescate, investigadores que examinan los accidentes	Capacitación para el servicio de rescate y primeros auxilios, capacitación de investigadores	Tecnología y equipo de apoyo	Resolución consolidada, normas internacionales, WP.1, SC.1



<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/road-traffic-injuries>

<https://www.who.int/es/news/item/13-12-2023-despite-notable-progress-road-safety-remains-urgent-global-issue>





Contexto (pendiente precisar): Lambayeque, Cajamarca, Ucayali, Huánuco, Loreto.



Metodología: Aplicar herramientas de seguimiento en establecimientos de salud para responder a la pregunta ¿De qué manera los servicios brindados garantizan los derechos de cada niño/a?

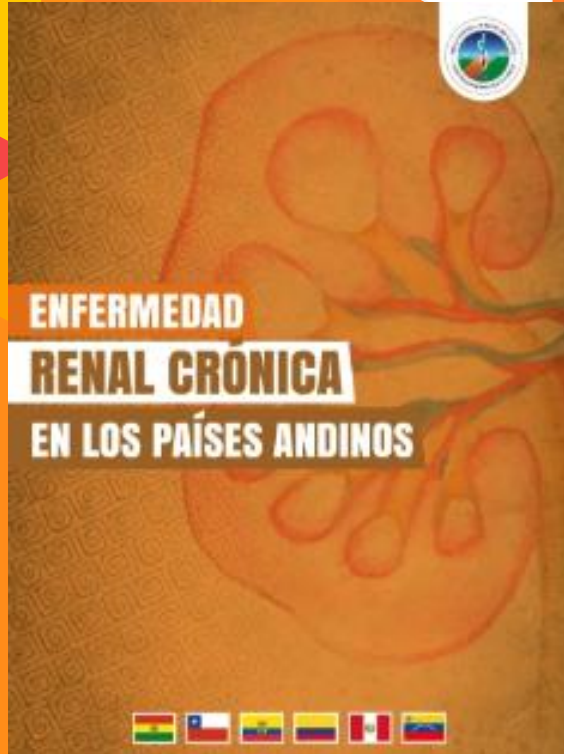
Aspectos para indagar

Prioridades de atención a la infancia y para la garantía de sus derechos:

- ❖ Datos de salud neonatal, maternidad, desarrollo infantil temprano.
- ❖ Registro de beneficiarios.
- ❖ Características que existen en la zona: equipamiento, profesionales y autoridades involucradas.
- ❖ Entorno socioeconómico (determinantes sociales y ambientales).
- ❖ Servicios ofrecidos.



Resultado esperado: con base en las experiencias demostrativas elaborar un modelo de “intervención” de atención a la infancia que garantice sus derechos.



Evaluación y fortalecimiento de los servicios de salud

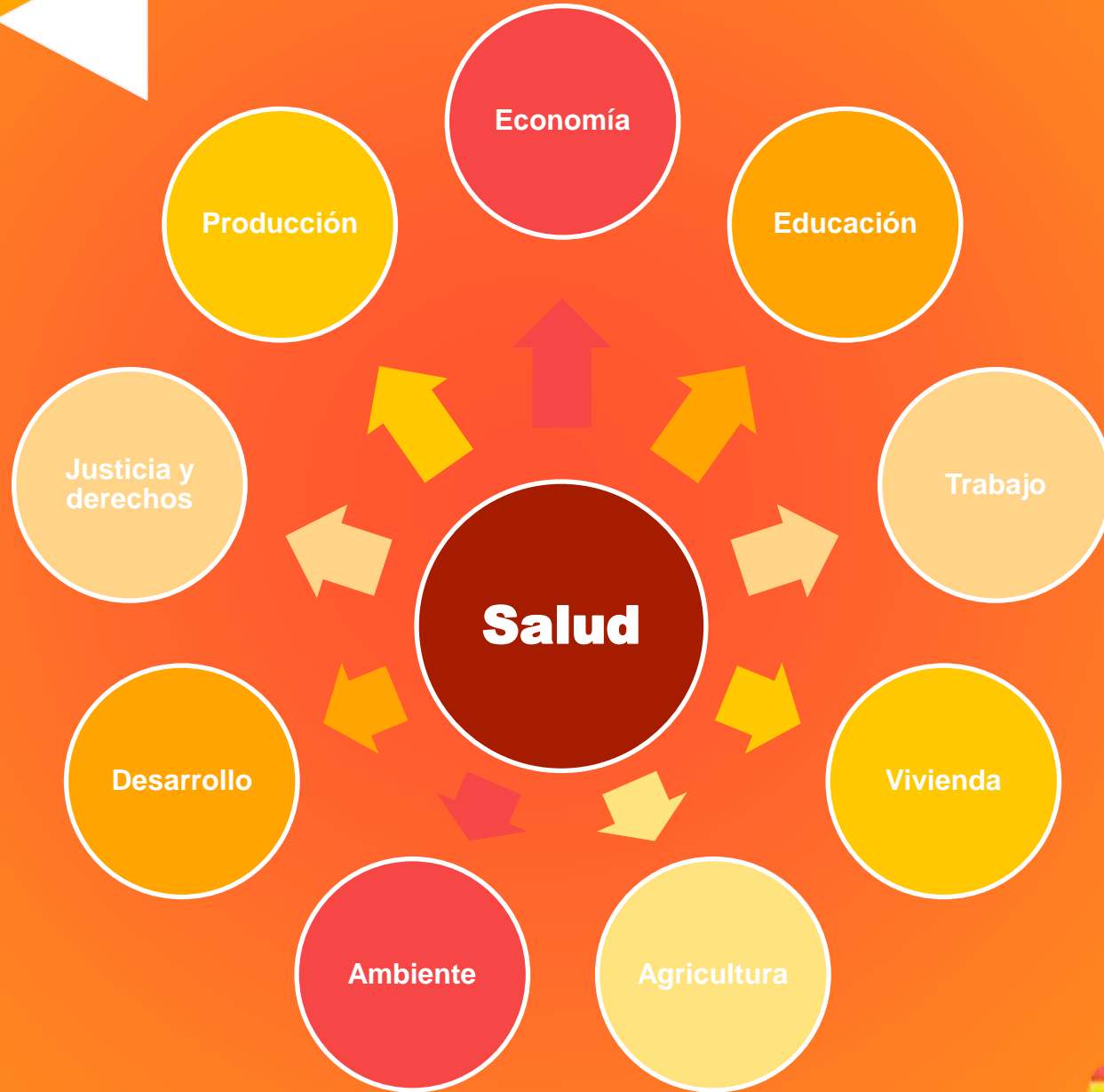


Violencias
Salud digital
Inmunizaciones
Salud ambiental
Salud intercultural
Seguridad alimentaria
Emergencias, epidemias, pandemias.
Enfermedades transmitidas por vectores.
Migrantes
Fronteras





La salud en el centro





**ORGANISMO ANDINO DE SALUD
CONVENIO HIPÓLITO UNANUE**



**ORGANISMO ANDINO DE SALUD
CONVENIO HIPÓLITO UNANUE**

WEBINAR

EMPODERAMIENTO Y STEM PARA LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES

¿CÓMO POTENCIAR LOS AVANCES?



GUILLERMO ANLLÓ

Especialista para América Latina y el Caribe del Programa de Política Científica, Tecnológica y de Innovación. UNESCO



GABRIELA CASTILLO

Directora Ejecutiva Ingeniosas



LAURA LOKO

Docente e Investigadora, Universidad Nacional de Ciencias, Tecnologías, Ingenierías y Matemáticas Benín



RUBY DÍAZ

Profesional de Salud Pública y Salud Global ORAS-CONHU



DANITZA QUENTA

Profesional de Salud Pública y Salud Global ORAS-CONHU

Moderadoras



Jueves 01 de febrero de 2024

10:00 a.m.
México

11:00 a.m.
Colombia, Ecuador, Perú

12:00 m.
Bolivia, Venezuela

1:00 p.m.
Argentina, Chile

*Con interpretación simultánea en Inglés

orasconhu



No bajemos la guardia

#206 Ciclo de Webinars del ORAS - CONHU 2024

<https://www.orasconhu.org>

<https://www.youtube.com/orasconhu>

<https://www.facebook.com/orasconhu>

<https://www.orasconhu.org/webinars>



Juntos podemos garantizar los derechos de todas las niñas, niños y adolescentes.

Es esencial fortalecer capacidades de trabajo conjunto, mayor responsabilidad en generar los cambios necesarios, rendición de cuentas, honestidad y transparencia en el manejo de los recursos.

Responsabilidad local, regional, nacional.

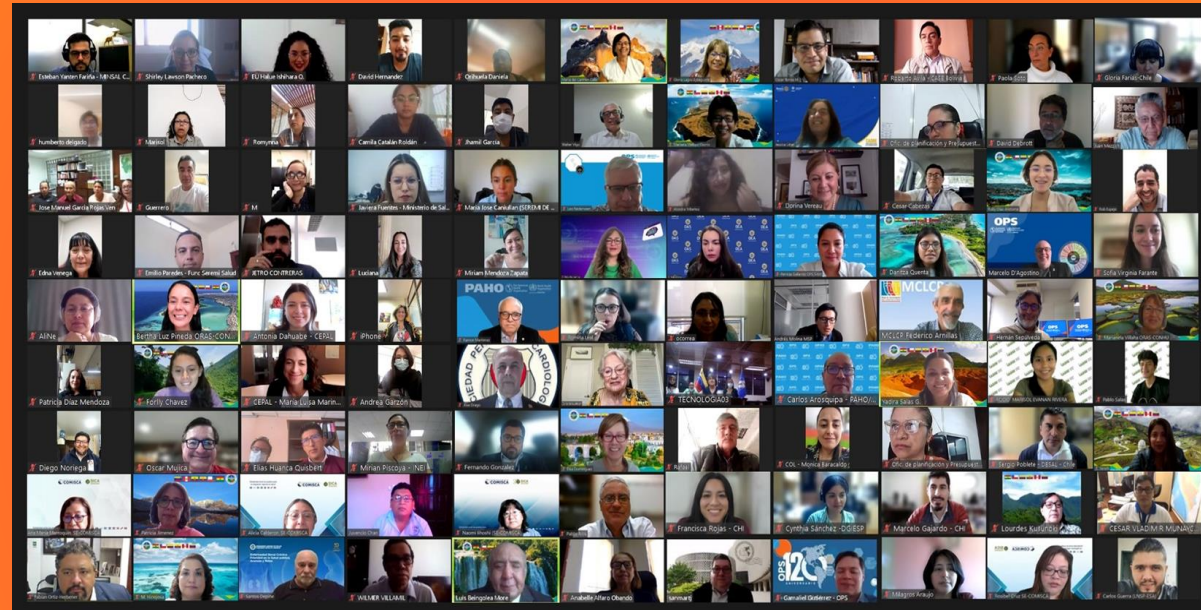
NNA

- ✓ Educados
- ✓ Saludables
- ✓ Protegidos
- ✓ Escuchados
- ✓ Tratados justamente
- ✓ Participando





JUNTOS
somos más
FUERTES



JUNTOS
llegamos
MÁS LEJOS



¡Muchas gracias!



**ORGANISMO ANDINO DE SALUD
CONVENIO HIPÓLITO UNANUE**

